

Los implicados se señalan unos a otros como responsables

Murió aplastada por un muro de diez mil kilos

Una mujer resultó muerta al caer sobre ella, cuando transitaba por el centro de Córdoba, parte de un mu-

ro. Otras dos personas salvaron milagrosamente la vida, los implicados no querían saber de responsabilidades.

Córdoba:
Alvaro VEGA
Foto: DE LA PUENTE

Una mujer salía horripantada del pasaje del edificio Los Tejares, poco después de las diez y media de la mañana de ayer, con las manos en la cabeza y entre una leve polvareda. Era el presagio de la tragedia que acababa de suceder.

Momentos antes, unos diez mil kilos de ladrillos y cemento habían caído desde una altura de diez metros. Semisepultada entre ellos yacía el cuerpo sin vida de *María del Carmen Fuentes Jiménez*, una mujer de treinta y ocho años y cuya única fatalidad era vivir en un piso del portal número cinco de ese edificio.

Dos personas habían salvado milagrosamente la vida. Dos albañiles que trabajan en una obra de acondicionamiento de un local para joyería vieron

como la cornisa del edificio Preciados caía. Sólo tuvieron tiempo para gritar y refugiarse en el propio local en obras y en una administración de lotería. *María del Carmen* miró hacia arriba y vio como la cornisa se le venía encima.

Momentos después, dos motoristas de la Policía Municipal aparecieron en el lugar de los hechos. Nada pudieron hacer. *María del Carmen Fuentes* había fallecido en el acto. Tras de sí dejaba dos hijos varones, uno de once y otro de nueve años.

Posteriormente, hicieron acto de presencia en el lugar un coche K del Cuerpo Superior de Policía y varias dotaciones de la Policía Municipal y Nacional. Los bomberos llegaron avisados por el 091 y comenzaron a derribar las partes de la cornisa que amenazaban con caerse.

La víctima del mortal suceso había nacido en Lorca (Murcia), hace treinta y ocho años. Junto con su marido y sus dos hijos se había afincado en Córdoba en septiembre del pasado año por motivo de la profesión de su cónyuge, interventor del Banco de Andalucía.

Responsabilidades

Al cabo de unos minutos, el gobernador civil de la provincia, *Gregorio López Martínez*, y el segundo teniente de alcalde, *Francisco Martín López*, se personaron en el lugar. Para la primera autoridad provincial «es prematuro la exigencia de responsabilidades, porque no se pueden precisar las circunstancias que tendrá que mostrar la investigación».

En términos parecidos se manifestó *Francisco Martín* que opinaba que había que remitirse a los

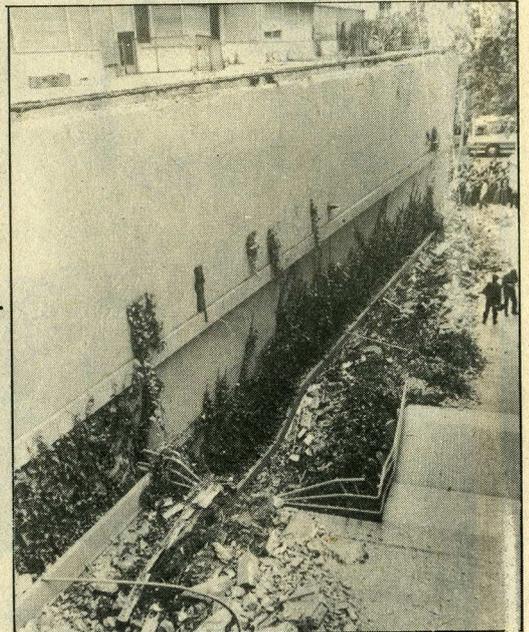
informes del arquitecto municipal y del Cuerpo de Bomberos.

Ninguna versión corroborada, hasta el momento de redactar esta información, se había difundido sobre los pormenores del hecho.

Las autoridades presentes, junto a los responsables de Dragados y Construcciones, autores de la obra del edificio Los Tejares, y personal del edificio Preciados, al que presumiblemente pertenece la medianía.

En la terraza de la que cayó la cornisa, los dirigentes de Dragados, por una parte, y del edificio Preciados, por otra, querían eludir la responsabilidad del suceso.

La versión que más puede aproximarse a la verdad es que el muro de medianía pertenece al edificio «Preciados», que colgó en la terraza de la segunda planta, lugar al que se tiene acceso por



Las causas del desprendimiento están por aclarar, las responsabilidades también.

la oficina 124, una cornisa con unos maceteros. Al construirse el otro edificio colindante surgieron algunas conversaciones para la ornamentación de la inmensa pared.

La comunidad del edificio Los Tejares puso un sistema de riego dirigido desde abajo, es decir desde unos diez metros de desnivel además de pintar el muro, adosar unas lu-

ces y plantar unas enredaderas al nivel del suelo.

Queda, pues, al juez determinar quién es el responsable de que la cornisa cayera no sólo verticalmente, sino hacia la calle, ya que el cuerpo de la infortunada mujer se hallaba a unos tres metros de la pared. Esta apreciación ha sido corroborada por uno de los albañiles que salvó su vida.